

Gobierno Regional del Callao

09 AGO. 2012

RISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000518

Callao,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley – N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

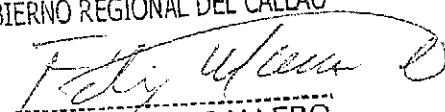
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Abog. Guillermo Acosta Begazo, en el cargo de confianza de gerente Regional de Desarrollo Social, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE